

**Certificat de publicació    *Certificado de publicación***

---

L'Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana certifica que:

el document amb el hash SHA-1 en base 64:    OIPwMzT5wB5GFCKUJyde7v7rHrc=  
ha estat publicat el dia 17-02-2010 a les 13:31 hores  
a la URL:    <http://www.upv.es/entidades/CYO/infoweb/cyo/AdjudicacionDefinitiva53.pdf>  
  
amb títol:    Adjudicación Definitiva 53

La Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana certifica que:

el documento con el hash SHA-1 en base 64:    OIPwMzT5wB5GFCKUJyde7v7rHrc=  
ha sido publicado el día 17-02-2010 a las 13:31 horas  
en la URL:    <http://www.upv.es/entidades/CYO/infoweb/cyo/AdjudicacionDefinitiva53.pdf>  
  
con título:    Adjudicación Definitiva 53



**PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**

Unidad proponente	Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica	Código expediente	MY09/IUTNA/S/53
Objeto	Adquisición de una línea completa para el corte y limpieza de obleas en silicio		
Localidad	Valencia	Centro	Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica
Tipo expediente	Suministros	Importe contrato	130,000.00 €

**Asunto:** Anuncio de Publicación de Adjudicación Definitiva

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación definitiva, acordada por el órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia por resolución de fecha 16 de Febrero de 2010.

Visto el expediente relativo a Suministros cuyo objeto es Adquisición de una línea completa para el corte y limpieza de obleas en silicio

Vista la propuesta de adjudicación, realizada por la mesa de Contratación de fecha 20 de Noviembre de 2009

Vista la adjudicación provisional de fecha 10 de Diciembre de 2009, a favor de la empresa(s):

LOTE	EMPRESA	IMPORTE	IVA	PUNTUACIÓN	PLAZO OFERTADO
1	Disco Hi-Tec Europe GmbH	129,000.00	20,640.00	98	2.5 Mes(es)

Visto que se ha presentado en tiempo y forma la pertinente documentación tributaria y de la Seguridad Social.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 135 y 153 de la Ley de Contratos del sector Público, en cuanto a la adjudicación de los contratos, así como en los artículos 83 y 87 del mismo texto legal, referentes a la constitución de la garantía definitiva.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia.

**RESUELVO**

**Primero:** Adjudicar definitivamente, a la(s) empresa(s) y por el/los importe(s) que abajo se relacionan, el contrato de Suministros que se abonará con cargo a la(s) aplicación(es) presupuestaria(s)

LOTE	EMPRESA	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA
1	Disco Hi-Tec Europe GmbH	2009 / 0070100005416617047107	129,000.00 €	20,640.00 €

**Segundo:** Que por el adjudicatario se proceda a la formalización del contrato en la forma y plazos que determine el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado.

Adquisición cofinanciada por fondos FEDER dentro del Plan nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.



UNIVERSIDAD  
POLITECNICA  
DE VALENCIA

Servicio de Contratación

Camino de Vera s/n - 46022 Valencia  
Tel: + 34 96 387 74 06 - Fax: + 34 96 387 79 46  
<http://www.upv.es/entidades/CYO/index-es.html>

CNMY  
64C

**PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**

Unidad  
proponente Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica

Código  
expediente MY09/IUTNA/S/53

La presente Resolución definitiva se notificará directamente a los interesados y se publicará en el perfil del contratante de la Universidad Politécnica de Valencia y en los correspondientes diarios oficiales, para que tenga los efectos legales que corresponda.

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valencia, a 16 de Febrero de 2010 Rector Juan Julià Igual

Maria  
Mercedes|  
Gonzalez|  
Gimeno

Firmado digitalmente por Maria  
Mercedes|Gonzalez|Gimeno  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=Maria Mercedes|Gonzalez|  
Gimeno, serialNumber=19881394X,  
givenName=MARIA MERCEDES,  
sn=GONZALEZ GIMENO,  
ou=Ciudadanos, o=Generalitat  
Valenciana, c=ES  
Fecha: 2010.02.17 13:09:28 +01'00'